

**BEATRIZ BADORREY MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día cuatro de octubre de dos mil dieciséis fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

09. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Formación Permanente

09.10. El Consejo de Gobierno aprueba el adelanto de pago del primer semestre para Coordinadores del CUID, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a cinco de octubre de dos mil dieciséis.

C/ Bravo Murillo, nº 38
28015 Madrid

Tel: 91 398 81 51/ 65 26/27/28
Fax: 91 398 60 42

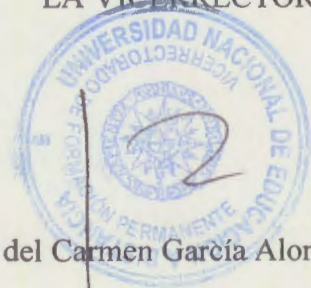
www.uned.es

CUID – PAGO COORDINACIÓN PRIMER SEMESTRE

A propuesta del Vicerrectorado de Formación Permanente, se eleva al Consejo de Gobierno el adelanto de 50.715 € al centro asociado de Madrid para retribuciones de coordinadores durante el primer semestre del curso 2016-17, para los idiomas francés, inglés, alemán, italiano, portugués, ruso, chino, japonés, árabe, español, gallego, catalán-valenciano y euskera.

Madrid, 13 de septiembre de 2016

LA VICERRECTORA,



M^a del Carmen García Alonso